



Malos manejos y deudas de EPS tienen en jaque a hospitales

El HUV entró en ley de quiebras y otros 10 más podrían correr la misma suerte en el 2017.

La misma suerte que corrió el Hospital Universitario del Valle (HUV), que entró hace una semana en Ley 550 o ley de quiebras, podrían tener otros 10 hospitales públicos del país a comienzos del próximo año.

De acuerdo con Javier Villarreal, delegado para medidas especiales de la Superintendencia de Salud, **hasta hace poco, cuatro hospitales públicos del país se encontraban bajo seguimiento,** y, antes de que se acabe el año, otros seis entrarán a ser observados.

"De aquí a febrero habrá unos 10 bajo vigilancia; luego de examinarlos se determina si deben ser intervenidos para rescatarlos. Nuestras medidas especiales son exitosas", indicó.

Aunque en comparación con años anteriores se ha conseguido disminuir el número de hospitales que se encuentran en riesgo alto, el servicio de salud pública en Colombia es uno de los más afectados, no solo por las deudas de las empresas prestadoras de la salud (EPS), sino también por el manejo administrativo de las entidades.

De los 947 hospitales públicos existentes, según el Ministerio de Salud, **en la actualidad 250 se encuentran en alto y en mediano riesgo financiero, cuando en el 2012 eran 403**.

"Estos hospitales tienen que ejecutar de manera urgente acciones para el restablecimiento de equilibrio financiero", indicó Carmen Dávila, viceministra de Salud.

Entre las medidas del Ministerio para sanear las deudas, hasta octubre de este año se han girado 3,7 billones de pesos; en el 2015, en total se giraron 4,3 billones a los hospitales públicos mediante la medida de pago directo por el Fosyga.

"Al revisar las facturas en los hospitales públicos, hemos visto, con corte a 30 de junio, que 3 billones de pesos que ya habían sido pagados a estas entidades aún se tenían reportados como deudas, lo cual es imperdonable", comenta Dávila.

"Hay varias causas de la situación en los hospitales públicos; en primera medida, puede ser por la recuperación de la cartera, pero en otros casos hay problemas de gestión. El ministro dice que se viene gastando más de lo que se tiene", agrega.





Otro factor que influye en esta crisis son las deudas que las EPS tienen con la red pública de la salud.

El delegado de la Superintendencia señaló que **este año se ordenaron medidas especiales en 13 de estas empresas, vigilancia en seis de ellas y el resto, en recuperación de entidades.**

Datos con corte al 30 de junio indican que las EPS que más deben a los hospitales públicos son Capital Salud, Café Salud, Salud Vida, Savia Salud y Emdisalud.

Los líos del HUV

En Cali, por ejemplo, con la Ley 550, el HUV retiraría a 590 trabajadores, medida que Sintrahospiclínicas define como una "masacre laboral".

La secretaria de Salud del Valle, María Lesmes, ha dicho que se trabaja "en un procedimiento jurídico que tiene como fin organizar un solo servicio misional indispensable a prestar dentro del hospital".

Agregó que "con estos ajustes generaremos un ahorro de alrededor de 40.000 millones de pesos, recursos que requerimos para el pago de la Ley 550. Esto no es un proceso único, es un proceso paulatino".

Ante la iniciativa de la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, en cabeza de la junta directiva del HUV, Javier Villarreal considera que la decisión era la única viable.

"A mi criterio, estaban en causal de liquidación. **Uno mira lo que pesa la nómina del HUV y es como si usted tuviera seis empleadas; por eso, soy optimista frente a este proceso"**, sostiene Villarreal.

El delegado de la Supersalud enfatiza que la respuesta es solo una: "¿Qué quiero, salud o que los hospitales públicos generen empleo? Ese hospital es uno de los más grande del país, no hay que darle más vueltas".

Caldas: salud en riesgo

El gobernador de Caldas, Ricardo Gómez, advierte que para el 2017, la situación en su departamento se puede ver complicada por el flujo de dinero que no llega a los hospitales públicos.

"Hago un llamado al Ministerio de Salud; las EPS dejaron de pagar cada seis meses y





ahora lo hacen una vez al año. Eso pone en riesgo el servicio", comenta Gómez Giraldo.

En este departamento, de los 28 hospitales públicos existentes, cuatro se encuentran en riesgo fiscal y financiero, lo que puede significar que para el 2017 se deba entrar a evaluar si se realizan intervenciones o se solicitan recursos para funcionamiento.

"Por ejemplo, San Félix de La Dorada es un hospital que contaba con todos los servicios, pero ahora se dificulta por el tema de los ingresos, se trabaja a pérdida y hay que remitir pacientes a otras entidades", advierte Diego Arango, subdirector de Salud Pública de Caldas.

Entre las EPS que más deben, la lista la encabezan Salud Vida, Café Salud, Asmed Salud y la Nueva EPS.

Cúcuta, deuda que crece

Otro de los panoramas críticos se encuentra en Cúcuta, donde el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander (IDS) tiene pendiente pagarle al del Hospital Universitario Erasmo Meoz (Huem) alrededor de 1.600 millones de pesos por concepto de las atenciones que les ha prestado a ciudadanos venezolanos.

Juan Alberto Bitar, director del IDS, señaló que han hecho un llamado reiterado al Ministerio de Salud colombiano para que defina con qué plata se va a pagar esa deuda.

Atlántico pide respuesta

El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, sostiene que el Gobierno debe poner sus ojos sobre las EPS.

"En el Atlántico hay una deuda de 12.000 millones que EPS no han pagado a cuatro hospitales del departamento. Esa deuda está congelada desde el 2015; pienso que el Gobierno debe velar por esos pagos. La solicitud que le hacemos al Ministerio es que ayuden y respeten a los clientes, el no pagarles es una manera de poner en jaque a la salud pública", dice Verano.

'Con la liquidación no se cancela servicio de salud'

La Superintendencia de Salud argumenta que los procesos de liquidación de los hospitales son un mecanismo para salvar a las entidades públicas de la salud. Uno de los casos que se exponen es el del San Jerónimo, en Montería.

"Había un enredo porque desde el hospital decían que las EPS debían tanto, y era mentira,





entonces nosotros creamos un plan de acción", asegura Javier Villarreal. Otro de los casos expuestos es el del hospital de Cartago. "El hospital de Cartago no tenía fuente de financiación y ordenamos la liquidación, y con eso se pagó parte de la deuda, y la Gobernación pagó otra. En este momento, **esa liquidación de Cartago está a punto de terminar, y se les pagó parte de la deuda**. Con la liquidación no se cancela el servicio de salud", dice el funcionario.

Diario EL TIEMPO, 18 de Noviembre de 2016. Página 2